

TRIATLÓN DE LA GOMERA 2026

REGLAMENTO XXXI TRIATLÓN ISLA DE LA GOMERA

1. Definición.

El **XXXI TRIATLÓN ISLA DE LA GOMERA** es una prueba de triatlón de participación abierta a todo tipo de deportistas que se celebra el día **29 de agosto de 2026** a las 17:50 horas y que está organizado por el CABILDO INSULAR DE LA GOMERA, Top Time Eventos sl y en consonancia con la Federación Canaria de Triatlón. La prueba tiene un carácter fundamentalmente popular y se celebrará bajo la distancia SPRINT en la Bahía y Avenida de San Sebastián de La Gomera.

Esta edición en un evento popular de triatlón, aunque también acoge las **Series Canarias y el Campeonato de Canarias de grupo de edad.**

2. Distancias y modalidades.

- DISTANCIA SPRINT
- MODALIDAD INDIVIDUAL

3. Participación y seguros.

La participación está abierta a personas de cualquier nacionalidad, federados en triatlón o no, y mayores de 15 años. Los menores deben entregar la “autorización para participación de menores” al recoger el dorsal.

Los participantes no federados estarán cubiertos por seguro de accidentes. Los federados deben acreditar su condición.

4. Inscripciones.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Se realizarán online mediante tarjeta de crédito o débito (Visa o MasterCard), usando protocolo seguro SSL, gestionado por FECANTRI. En su plataforma de inscripción.

Primer plazo:

26 de junio desde las 17:00 a 23:59:59 del día 01 de julio. Apertura bienvenida.

A) FEDERADOS: 25 EUROS + 1€ gastos de gestión pasarela.

B) NO FEDERADOS: 30 EUROS + 1€ gastos de gestión pasarela.

Segundo

Plazo:

02 de julio al 24 de agosto 2026.

- A) FEDERADOS: 35 EUROS + 1€ gastos de gestión pasarela.
- B) NO FEDERADOS: 40 EUROS + 1€ gastos de gestión pasarela.

5. Recogida de dorsales.

Todo el material se recogerá en la zona y horarios establecidos. Se entregará:

- Dorsal
- Pegatinas para bici y casco
- Gorro de natación
- Camiseta Modelo 42k Running
- Chip y porta chip.

El chip debe devolverse al finalizar. No se permitirá el uso de dorsales/chips propios.
No se entregará material fuera del horario establecido.

6. Anulaciones y devoluciones.

La inscripción contempla la devolución **solo** si:

1. La garantía de cancelación da derecho al **100% del importe** (sin gastos de gestión) para bajas comunicadas hasta el **10 de agosto de 2026**
2. Las bajas a partir del **10 de agosto de 2026 NO TENDRÁN DEVOLUCIÓN** bajo ningún supuesto.
3. No se permite traspasar la inscripción a otra persona.

En caso de inclemencias climáticas o fuerza mayor, la organización **no realizará devoluciones**, pero intentará ofrecer una prueba alternativa:

Sin natación: Duatlón / Sin ciclismo: Acuatlón / Sin natación ni ciclismo: Carrera a pie

7. Seguridad y asistencia médica.

La seguridad vial será responsabilidad de los cuerpos de seguridad. Habrá asistencia sanitaria en los tres segmentos. El personal médico podrá retirar a participantes por razones médicas.

8. Datos de carácter personal.

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos, tus datos se incorporan al fichero del Cabildo Insular para gestionar los servicios deportivos.

Se autoriza la publicación del listado de inscritos, resultados, imágenes y vídeos, y el envío de información deportiva.

Puedes ejercer tus derechos dirigiéndote por escrito al Registro General del Cabildo.

9. Vehículos autorizados.

No se permitirá circular a vehículos no autorizados.

Cualquier ayuda externa no permitida o acompañamiento puede suponer descalificación.

10. Cronometraje.

El cronometraje será por ProChip Activo de Mylaps. Su pérdida supondrá el abono a la empresa cronometradora de 80€. El uso incorrecto supondrá la descalificación. Debe llevarse en el tobillo durante los tres segmentos.

11. Categorías y Premios.

Se entregará un trofeo a los tres primeros clasificados de las siguientes categorías (para calcular la edad sólo se utilizará la fecha de nacimiento):

- GENERAL MASCULINA. / GENERAL FEMENINA.
 - MEJOR TRIATLETA LOCAL MASCULINO / MEJOR TRIATLETA LOCAL FEMENINA.
-

12. Civismo y respeto.

Los participantes se comprometen a:

- Competir honestamente y tratar con respeto a otros deportistas y personal
 - Usar contenedores para residuos sin arrojar basura al suelo
-

Todo lo no recogido en este reglamento se regirá por la normativa de las SERIES CANARIAS DE TRIATLÓN (SCT) de FECANTRI.